

**Fecha:** 04/01/22 [15:05:51 ART]  
**De:** Billy Cesaroni <billycesaroni@gmail.com>  
**Para:** consultapublica432@senasa.gob.ar  
**Asunto:** 17 b estradiol

Sres SENASA.

Por la presente me dirijo a Ud para colaborar con la presente disyuntiva planteada sobre el estradiol y sus diferentes sales, utilizadas preferentemente en los programas de inseminación ARTIFICIAL, y sus efectos en la salud pública.

1. los niveles de 17 b estradiol alcanzados en sangre durante la aplicación de Benzoato o Cipionato de estradiol, son menores que los que tendría una misma hembra bovina durante su celo natural.
2. Estas hembras que son tratadas para sincronizar celo y ovulación, no van a ser enviadas nunca a faena, antes de ser diagnosticadas por preñez entre 45 y 55 días post tratamiento. Por lo tanto ya no va a haber ningún residuo que pudiere afectar la salud pública.
3. No hay ningún argumento de peso para eliminar los tratamiento c sales de estradiol, que difícilmente puede suplantarse con otras hormonas.

Atte Dr. GUILLERMO CESARONI  
DNI 20009596  
MN 6992